



Firmada por Álvarez de Toledo, García Egea y diputados de las zonas afectadas

## **El GPP presenta una Proposición no de Ley para paliar los daños causados por la gota fría**

- El Grupo Popular traslada su pésame a los familiares de los fallecidos, su solidaridad a todos los afectados, y agradece su trabajo y total entrega a la UME, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Bomberos, y los servicios de emergencia, auxilio y rescate
- El GPP considera que en estos momentos son prioritarias las labores de salvaguardia de las personas afectadas
- El Gobierno debe poner en marcha actuaciones especiales, a la espera de evaluar el impacto de los efectos del DANA

**13 de septiembre de 2019.-** El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados para paliar los daños causados por la gota fría en distintas zonas de España. En ella solicita al Gobierno que ponga en marcha con urgencia actuaciones especiales, a la espera de evaluar el impacto final en todas las regiones afectadas por el DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos).

El GPP traslada su pésame a los familiares de los fallecidos, su solidaridad a todos los afectados, y agradece su trabajo y total entrega a la UME, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Bomberos, y los servicios de auxilio, emergencia y rescate. En estos momentos, son prioritarias las labores de salvaguardia de las personas afectadas por el DANA.

La portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo; el secretario general del Partido, Teodoro García; la secretaria general adjunta del Grupo, Isabel Borrego, y los diputados de las zonas afectadas solicitan que se determine y cuantifique a la mayor brevedad posible el alcance real de los daños causados por las lluvias, tormentas e inundaciones sucedidas del 11 al 13 de este mes de septiembre en el área mediterránea.

La Proposición recoge la necesidad de declarar la zona como “zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil” y, en consecuencia, conceder las ayudas correspondientes por fallecimiento; por incapacidad absoluta y permanente, y por daños en vivienda habitual y enseres de primera necesidad.



Además, el GPP insta al Gobierno, entre otras cuestiones, a aprobar las correspondientes ayudas a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios; así como las derivadas de daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular y en producciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura marina.

El Instituto de Crédito Oficial podría abrir líneas de préstamo preferenciales subvencionadas, y el Ejecutivo, aplicar las medidas fiscales, laborales y de la Seguridad Social necesarias. También debería habilitar los recursos precisos para la reparación de infraestructuras viales o ferroviarias afectadas; agilizar el pago de indemnizaciones del sistema de seguros agrarios del 100% del daño real, y facilitar a los ayuntamientos y vecinos el apoyo necesario para la tramitación de cualquier ayuda y recibirla con rapidez; así como crear una Comisión de Coordinación para el seguimiento de todas las iniciativas que se pongan en marcha.

OFICINA DE INFORMACIÓN